

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"Inmobiliaria Jormika S.A."

1. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Milagro, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 31 de octubre de 1978, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JORMIKA S. A."

2. Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario 20. del Cantón Milagro, Ab. Piero G Aycart Vincenzini, el 29 de Diciembre de 1978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de CUATRO MILLONES DE SUCRES; y reforma sus estatutos sociales. — Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Mayo de 1979, de fojas 9.578 a fojas 9.609, No. 2.156 y anotada bajo el No. 7.345 del Repertorio.

3. Comparece al otorgamiento de la escritura los señores: Michel Khourv Assaf en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada Compañía; la señora Ana Carolina Ferri Viuda de Nieto y los señores Rodolfo Efraín Jorge Gustavo y Marco Antonio Nieto Ferri, todos ellos de nacionalidad e-

cuatoriana, domiciliados en Guayaquil.

4. El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado en especie.

5. Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos 40. y 110 de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una. El ARTICULO DECIMO PRIMERO.- se refiere a las atribuciones del Presidente.

6. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JORMIKA S. A.", fue aprobada mediante Resolución No. 9772, expedida el 7 de Marzo de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Mayo de 1979 de fojas 9573 a fojas 9.577 No. 2.156 y anotada bajo el número 7344 del repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 11 de Mayo de 1979.

Ab. José María Palau
Ostiaiza,
SECRETARIO GENERAL.

Mayo 14/79